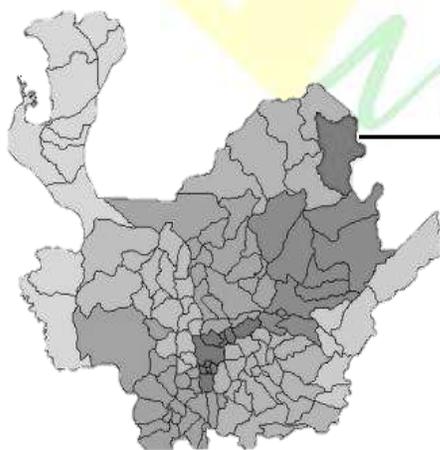
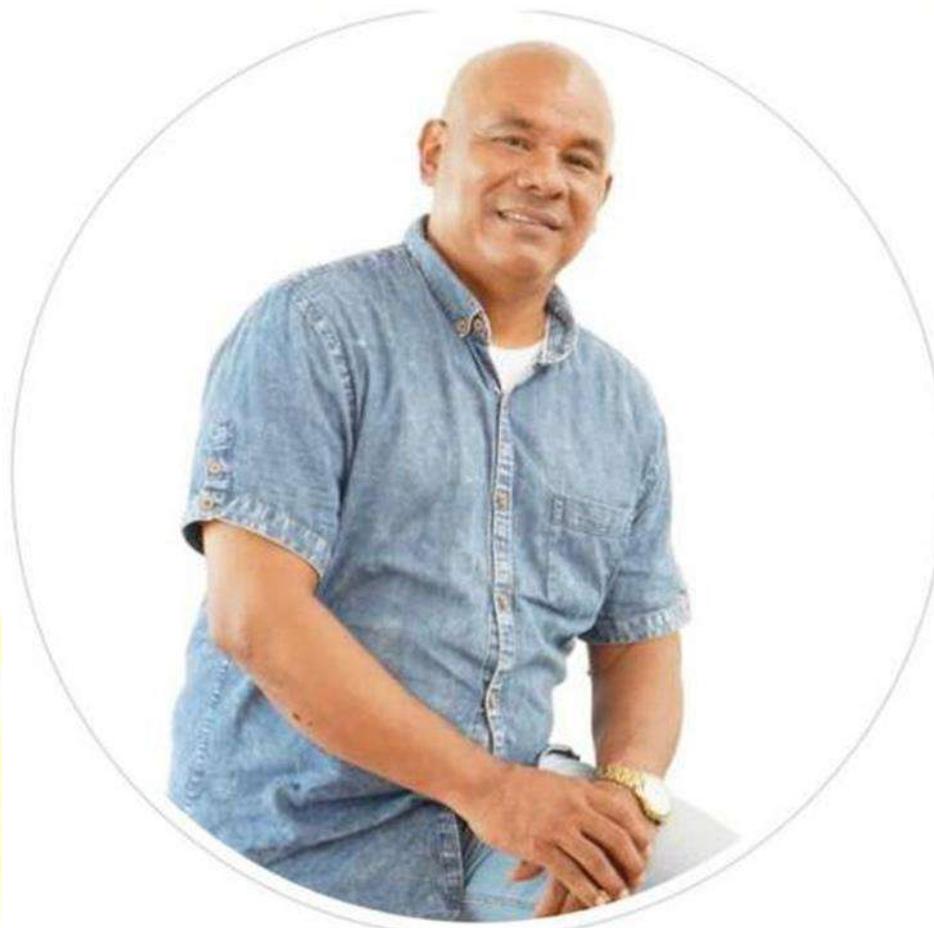


*PLAN DE GOBIERNO EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN QUE NOS UNE  
MARCO FIDEL TRESPALACIO BULLOSO  
ALCALDE 2024-2027*



**MARCO FIDEL TRESPALACIO  
BULLOSO**

**ALCALDE 2024-2027**

EDUCACIÓN, TRABAJO Y  
PROGRESO, LA MISIÓN  
QUE NOS UNE

**PROGRAMA DE GOBIERNO**

## CONTENIDO

1	HUMANIZANDO A EL BAGRE CON JUSTICIA SOCIAL .....	17
1.1	EDUCACIÓN.....	17
1.1.1	PROGRAMA I.....	18
1.1.2	PROGRAMA II.....	19
1.2	JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO .....	21
1.2.1	PROGRAMA III.....	22
1.3	DEPORTE.....	23
1.3.1	PROGRAMA IV .....	23
1.4	CULTURA .....	24
1.4.1	PROGRAMA I.....	25
1.4.2	PROGRAMA II.....	26
1.5	SALUD .....	27
1.5.1	PROGRAMA I.....	28
1.5.2	PROGRAMA II.....	28
2	LA CONECTIVIDAD COMO EL MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO-EMPRESARIAL DEL TERRITORIAL.....	33
2.1	VÌAS.....	33
2.1.1	PROGRAMA I.....	35
2.2	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.....	36
2.2.1	PROGRAMA II.....	37
3	LA PLANIFICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE INTEGRALIDAD.....	39
3.1	AMBIENTE.....	39
3.1.1	PROGRAMA I.....	41
3.2	VIVIENDA .....	42
3.3	SANEAMIENTO BASICO.....	42

## **PERSONAL PROFESIONAL ASOCIADO**

Aprobado por:	<b>MARCO FIDEL TRESPALACIO BULLOSO</b> Alcalde 2024-2027
Revisado por:	Ingeniería, Asesoría Y Consultoría MAGCAVAS
Elaborado por:	Comité Técnico Mesas de Trabajo Multisectorial (comunidad en general)

# ME PRESENTO A USTEDES COMO SU PROXIMO ALCALDE

Mi nombre es Marco Fidel Trespalacio **Buloso**, nací el 15 de julio de 1970 en **El Bagre** Antioquia, hijo de **Rafael Enrique Trespalacio Herrera** ( Q.E. D) y de **Eusebia de Jesús Buloso Buloso**, soy el séptimo de 8 hijos de los cuales hay 4 con vida. De mi padre heredé el don de la palabra (el hombre no vale por la plata sino por **la palabra**) y de mi madre el **amor familiar y la perseverancia**.

Tuve una niñez muy bonita y feliz, la cual viví junto a mis hermanos y amigos en el barrio Cornaliza (los Monteros, Los Mercados, Las villas, los Bastidas o como cariñosamente les decíamos los patos, los De la Hoz) entre otros. En este tiempo, dedicábamos gran parte del tiempo a jugar escondidijos, tarrito, libertad, el boby, y fútbol mi verdadera pasión, además de hacer algunas travesuras como era nadar en el río Nechí a escondidas de nuestros padres.

Empecé a estudiar mi primaria en la escuela urbana de Bijao cuando tenía 8 años, en esta primera etapa de estudio tuve algunas dificultades sobre todo en el tema de la lectura, de este tiempo recuerdo mucho a la maestra **Margarita Barrientos**. Luego en el grado 3° se despertó mi pasión por las matemáticas, gracias a la maestra **Yelis Mármol**; para los años 1981 y 1982 tuve la fortuna de contar con un gran Maestro de matemáticas el **Especialista Francy Tadeo Bonilla Yate** quien, con su templanza, pero con mucho amor ayudó afianzar mis conocimientos por los números. Terminé mi primaria en el año 1982, ocupando los lugares de honor junto a Blanca Denis Tobón.

Mis estudios secundarios (de 6° a 9°) los realicé en el IDEM El Bagre donde ocupé lugares de honor y me destacué por liderar procesos de nivelación, es decir, le ayudaba a mis compañeros a través de la explicación de temas complejos a comprender y a aprender. También me destacué en la parte deportiva, jugando con la selección juvenil de El Bagre y uno que otro partido amistoso con la selección mayor de nuestro Municipio; fui campeón del zonal intercolegiados (nordeste Antioqueño) y subcampeón departamental en fútbol.

La educación media (grados 10° y 11°) los realicé en la ciudad de Cali, esto debido a que me fui en busca de un sueño de Joven: jugar fútbol, jugué en las inferiores del América de Cali, estuve a prueba con las inferiores del Deportivo Cali y estuve preseleccionado en la selección Valle.

Al no poder cumplir mi sueño de ser jugador profesional, debido a dificultades económicas regresé a mi pueblo y empecé un nuevo proyecto de vida trabajando

inicialmente en la distribuidora el Arriero. En este tiempo y con 18 años conformé un hogar del cuál nacieron mis dos primeros hijos, **Helen Shirley Trespalacio Mesa y Marcos Andrés Trespalacio Mesa**. Con un hogar de dos hijos y sin un empleo estable empezaron las mayores dificultades de mi vida, pues me tocó realizar diferentes oficios (ayudante de carro, de albañilería, de panadería, trabajé en el campo, en una distribuidora, sembré maíz, arroz, fui minero y por último trabajé con unos contratistas de Mineros donde nos pagaban \$24.000 semanal.

Para el año 1990 hice mi primera capacitación de juzgamiento de futbol de salón, luego en el año 1994 realicé un curso de actualización de futbol de salón y gracias a mis buenos resultados fui convocado como juez en el zonal regional departamental intercolegiados del año 1995, donde pude ganar como reconocimiento ser parte de un grupo selecto de árbitros escogidos para dirigir las finales departamentales del año 1995 en Apartadó. Posteriormente, continúe capacitándome he hice otros cursos como árbitro de fútbol; en el año 1999 fui nominado como árbitro nacional de fútbol de salón, pero por mi trabajo y mis estudios tuve que desistir de esta gran oportunidad para ser árbitro nacional, sin embargo, he desarrollado mi pasión arbitral durante 33 años dirigiendo muchas finales locales y departamentales.

En el año 1996 en el mes de mayo empezó mi carrera como docente, siendo alcalde el señor **Fabián Palacio**, mi gran amigo, el cual, me dio la oportunidad de ir a validar las etapas para ser bachiller pedagógico en la normal Pedro de **Herida de Cartagena** y así, poder salir a ejercer como maestro en el colegio Diocesano de la diócesis de Santa Rosa de osos. En el año 1997, inicie mi licenciatura en Matemáticas con énfasis en sistemas, está tuvo varios altibajos en los años 1999 y 2000 debido a mi situación económica, toda vez que al tener un trabajo no muy estable como docente por cobertura, en donde las condiciones laborales no fueron las mejores pues los pagos siempre eran retrasados y solo pagaban 4 meses, me debía ayudar económicamente pitando partidos de fútbol y con lo poco que me podían colaborar mis padres; sin embargo, logré terminar mi carrera en el año 2000, siempre acompañado por el apoyo incansable de mi madre y mis ganas de salir adelante.

En el año 2001 y 2002 continué trabajando con el colegio Diocesano, ya las condiciones económicas habían mejorado pues no trabajaba por cobertura educativa sino como docente de aula y este colegio pasó a ser privado, lo que me permitió seguir preparándome académicamente y terminé mi primer Especialización en el Desarrollo del Aprendizaje Autónomo.

En años 2003 nació mi tercera hija: **Daniela Trespalacio Mesa**, en este año y en el 2004 trabajé como educador por orden de prestación de servicios con el departamento de Antioquia, pasando a ser parte de la planta de docentes a nivel

departamental como docente provisional y ya en el año 2005 superé el concurso docente para continuar mi carrera, pero vinculado con la nación.

En el año 2006 empecé una unión marital con **Leydi Johana Gómez Castaño**, con quien actualmente vivo feliz mente casado y es la madre de mi hija menor **Gabriela Trespalacios Gómez**.

En el año 2013 terminé mi segunda especialización: **Especialista en la administración de la informática** y en el 2016 decidí colocar mi vida en las manos del rey celestial haciendo parte de una iglesia que ha significado mucho en mi crecimiento espiritual y familiar.

En el año 2021 antes de que mi Dios me diera la oportunidad de volver de la muerte terminé mi maestría: Magister en Didácticas de las Matemáticas de secundaria y media con una universidad española (UNIR), con la cual, reafirmaba una vez más mi enorme pasión por la educación y el deseo constante de prepararme para dar siempre lo mejor en mi profesión.

El 5 de mayo del año (2023) presente mi carta de renuncia al magisterio para dedicarme a un nuevo proyecto de vida, el cual, me permitirá servir a mi gente y a mi adorado pueblo desde otro espacio como alcalde de mi municipio, en el que estoy dispuesto a brindar todo lo mejor, para que juntos y de la mano de Dios trabajemos para mejorar las condiciones de vida de nuestros hermanos Bagreños. Las razones por las cuales quiero aspirar a la alcaldía son las siguientes:

1. me considero un hombre íntegro, que le ha servido a su pueblo más de la mitad de su vida en la formación educativa y en el deporte.
2. Tiene sentido de pertenencia y amor por su pueblo.
3. Conoce y lo más importante ha vivido las necesidades de los barrios, de los corregimientos, veredas, comunidades indígenas y comunidades afro.
4. Siempre ha gestionado por el beneficio de las comunidades.
5. Tiene la capacidad de gobernar, administrar e impartir orden en el desarrollo de las actividades.
6. Y por último no siendo menos importante es un **HOMBRE DE PALABRA**, que lo ha caracterizado en cada una de las facetas que ha desempeñado como persona pública.

**PONGO EN MANOS DE DIOS ESTE PROYECTO Y LE PIDO SABIDURÍA  
SALOMÓNICA PARA AVANZAR EN EL MISMO.**

## QUE VISIONAMOS

La misión que nos une y el candidato Marco Fidel Trespalcios Bulloso creen en una política de principios, decente, honesta y transparente. Nuestra misión será hacer una política de gobierno limpia, donde la palabra sea el principio de la confianza y el respeto hacia un pueblo, queremos ejercer el mandato popular con un grupo de personas de la más alta calidad humana que tengan la capacidad de trabajar incansablemente por las necesidades del territorio. Por eso visionamos.

### Visionamos

Un territorio más justo para todos y todas, donde las diferencias sociales, políticas, religiosas sean las fortalezas de todo un pueblo.

### Visionamos

A la mujer como parte importante en la modulación y construcción de los nuevos modelos de desarrollo, donde su participación sea valorada desde lo posicional, económico y en la toma de decisión importante para los territorios.

### Visionamos

A un territorio donde la educación, el deporte y su cultura son los transformadores y dinamizadoras de la sociedad y su economía.

### Visionamos

Un crecimiento en el campo y en el emprendimiento, que se traducirá en desarrollo, empleo, oportunidades laborales y mejores condiciones de vida para todos.

### Visionamos

Una política respetuosa donde la palabra sea el principio de la confianza, donde el ejercicio de la administración pública sea honesta y transparente para la gente y la eficiencia como expresión de legalidad.

**Visionamos**

A un municipio integro, respetuoso, equitativo e incluyente desde la diversidad cultural, religiosa y política.

**Visionamos**

Un gobierno cercano a su comunidad y efectivo en sus acciones.

**¡EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS UNE ¡**



# GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

Para el año 1675, se fundó un caserío bajo el nombre de Bijao de Hojas Anchas, que posteriormente para el año 1980 fue erigido como municipio, recibiendo el nombre de Municipio de El Bagre. Este municipio pertenece a la subregión del Bajo Cauca, Antioqueño, con una población promedio de acuerdo al DANE de 56.392 Habitantes (2023), con una densidad poblacional de 28,90Hab/Km<sup>2</sup> y una extensión de 1.951km<sup>2</sup>, el cual lo convierte en el tercer municipio de la subregión con más extensión. El territorio del municipio de El Bagre cuenta con una población en la ruralidad de 18.582 habitantes, lo cual corresponde al 33%, de la población, lo que deja para el casco urbano un 67.1% de la población lo cual equivale a 37.810 habitante.

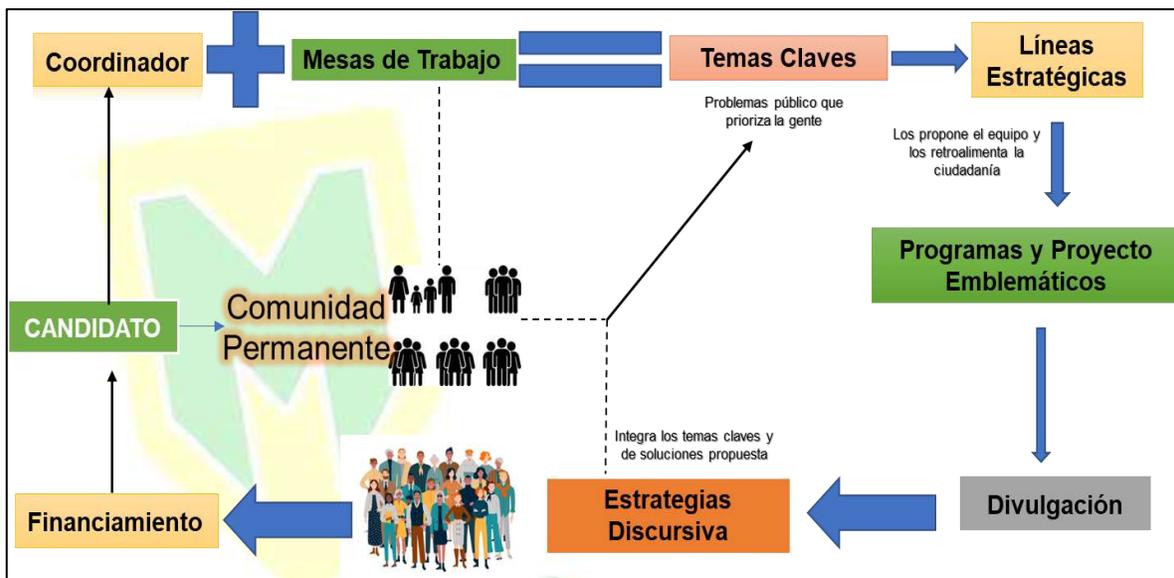
La economía del municipio de El Bagre, se sustenta en la ganadería, la agricultura, la minería y el comercio. En la actualidad el municipio sustenta el 90% de su economía en la extracción minera, es así que es el municipio que produce el 40% del oro que produce la subregión, y como segundo renglón de la economía se encuentra la ganadería. Si bien en los territorios rurales se ejerce la actividad agrícola, esta es incipiente teniendo como base la producción de yuca, arroz, tradicionalmente plátano y maíz, también hay que anotar que, en los últimos años, esta actividad se realiza para el sustento de las familias y la seguridad alimentaria.

La disminución de la producción y comercialización de los productos agrícolas en el municipio se debe al cambio notable que han realizado los campesinos en su actividad agrícola, a una actividad minera, esto sumado al mal estado que presentan las vías terciarias del municipio que encarecen los insumos para la producción agrícola y a su vez incrementan el transporte para la movilización y comercialización de los productos agrícolas, generando una rentabilidad negativa a los campesinos. Sumado a esto la falta de apoyo de los entes territoriales, departamentales y nacionales, en los procesos de producción y comercialización han generado la pérdida de la producción agrícola rural.

Es por esto que en los próximos cuatro años la misión, es dinamizar la economía rural, como el principal motor de desarrollo del municipio de El Bagre, que permita la generación de nuevas fuentes de ingresos, un flujo económico para los campesinos, contribuyendo así a nuevas cadenas productivas, que generen

más puestos de trabajo, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de nuestros campesinos.

## PONGO A CONOCIMIENTO DEL PUEBLO LAS DIFERENTES RUTAS QUE DINAMIZARAN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO



### EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS UNE

Es el resultado de un trabajo que hemos venido validando día a día con la población Bagreña, por más de 30 años de servicio al pueblo, el cual nos ha permitido trasegar por todo lo ancho y largo del territorio; sus calles, corregimiento y sus veredas, permitiéndonos conocer de primera mano las diferentes necesidades, angustias, problemáticas que aquejan a cada una de la población con sus particularidades. Además, ha sido la oportunidad de construir, y reconstruir el tejido social con los diferentes sectores; educación adulto mayor, jóvenes, salud, población étnica, población discapacitada, población LGTB y población rural.

Lo que hoy nos permite misionarnos como la fuerza social conformada por un grupo de personas con liderazgo, con capacidades individuales y colectivas para construir con y desde las bases la misión de un Bagre más desarrollado y con mejores oportunidades para todos y todas. Por eso hoy después de consolidar y priorizar las múltiples necesidades y problemáticas que tiene el territorio damos a conocer la síntesis de la construcción colectiva de la misión de territorio que comparte la comunidad Bagreña.

Gracias por hacer parte activa durante estos años de construcción de sueños, esperamos que, con la gracia de Dios y su apoyo, podamos materializar los sueños de todos.



EL PROGRAMA DE GOBIERNO  
EDUCACIÓN, TRABAJO Y  
PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS  
UNE EN EL CICLO DE LA GESTIÓN  
PÚBLICA TERRITORIAL



Estos compromisos y responsabilidades del programa de gobierno ganador son de obligatorio cumplimiento, a través de los planes de desarrollo, en virtud del voto programático consagrado en el Artículo 259 de la Constitución Política de 1991 y en las Leyes 131 y 134 de 1994, y 741 de 2002.

El programa de gobierno es uno de los más importantes instrumentos políticos y técnicos de los procesos político-electorales, de gestión del desarrollo, de gobierno y gestión pública territorial, por cuanto en este se establecen los compromisos y responsabilidades que comparten los gobernantes y los ciudadanos sobre el presente y futuro de la entidad territorial



En este sentido, en desarrollo de los Artículos 40 y 103 de la Constitución Política, la revocatoria del mandato por el incumplimiento del programa de gobierno, es un mecanismo de participación popular y está consagrado en el Artículo 2 de la Ley 131 de 1994.

# PRINCIPIOS DE GOBIERNO

Después de conocer las problemáticas e identificar las principales brechas poblacionales en el territorio, el accionar del municipio de El Bagre, se basa en los siguientes principios:

- ✚ **El Derecho a la vida** es el primer derecho fundamental que se debe garantizar en cualquier parte del mundo, y en el municipio de El Bagre la vida debe protegerse ante el estado de emergencia en el que estamos por cuenta las consecuencias de la pandemia mundial, por los cambios climáticos que han afectado no solo a la humanidad, sino a todos los seres vivos y demás recursos del ecosistema, por las consecuencias de que hoy nos atañe atender ocasionados por la inestabilidad del orden público que afecta la tranquilidad y el bienestar social de las comunidades violando el Derecho a la vida. En este orden de ideas, proteger la vida es la base de cada uno de los indicadores, que además buscan mejorar las condiciones y generar desarrollo y progreso en el municipio de El Bagre.
- ✚ **El principio de la familia** es el escenario donde todo ocurre independientemente del tipo de familia al que pertenecen las personas. Es, además, el ámbito en el que tienen lugar los principales procesos de socialización y desarrollo de las y los ciudadanos sin importar su edad, raza, diversidad y creencias. También es el espacio donde se construyen y reconstruyen a nivel individual las personas gracias al relacionamiento, por ello son un organismo flexible, y “cuando se produce algún cambio en uno de sus miembros o en las relaciones que existen entre dichos miembros, cambia el sistema familiar en su conjunto” Por ello uno de los principios del gobierno más importante de nuestra misión es la protección de las familias de El Bagre, vistas como un conjunto de personas que tienen vínculos fuertes y fraternos. Permitiendo que la intervención se haga a nivel colectivo e individual, abordando a cada una de las personas desde su individualidad y diversidad a graves de múltiples estrategias, entendiendo que todo cambio positivo de quienes componen la familia se traducirá en el cambio positivo de esta y terminará generando cambios en el tejido familiar del municipio de El Bagre y su sociedad.
- ✚ **Transparencia** en la gestión pública está consagrado en la Constitución Política de Colombia, implica que las y los servidores públicos que están al servicio de la comunidad, desarrollen su accionar dentro del marco jurídico, político, ético, y organizativo de la administración pública. Supone, además, el principio de publicidad y la obligación de rendir cuentas.

Sin embargo, el principio de transparencia además de cumplirse por ser un mandato estatal, como gobierno se convierte en una de las herramientas para generar confianza, compromiso que desde esta propuesta se aplicaría en el futuro inmediato.

- ✚ **Cultura** de la innovación: las exigencias de la ciudadanía crecen y se transforman en la medida en que se accede a mayores y mejores herramientas de seguimiento y control político; por ello, la acción gubernamental debe idear e implementar formas innovadoras de atender de manera simultánea las diversas demandas ciudadanas. Estas mejoras durante el cuatrienio se enfocarán en la eficiencia, la apertura, el impacto y la satisfacción de las personas que habitan el municipio.
- ✚ **Inclusión social y equidad:** en medio de una población del territorio donde confluyen diversas culturas con diferentes pensamientos y sentir, resulta imprescindible la toma de decisiones que apunten al mejoramiento de las condiciones de vida e inclusión que fortalezcan la identidad cultural pluriétnica: permitiendo la garantía de los derechos todas las personas de manera diferencial, efectiva y permanente.
- ✚ **La resiliencia:** como capacidad de los seres humanos y bandera de las familias bagreñas para adaptarse positivamente a las situaciones adversas del territorio. El Bagre se ha caracterizado siempre por salir adelante ante las distintas adversidades, esto es una característica de un pueblo pujante y trabajador que no se ha disminuido frente a los problemas y ha estado siempre dispuestos a seguir adelante.
- ✚ **Sostenibilidad Ambiental:** entender el territorio como una relación entre los servicios ecosistémicos y la dinámica socio-ecológicas permite abordar de manera sostenible cada una de las aristas para la consecución del desarrollo y llegar al progreso social.
- ✚ **Paz con legalidad:** esto implica establecer el respeto y defensa por la vida como primera norma de conducta, en todas sus manifestaciones, construyendo un territorio donde cualquier tipo de conflicto se resuelva de manera pacífica, sin dañar al otro, donde se busque el bienestar mutuo de las personas, el convivir sin ningún tipo de violencia, maltrato, abuso o vulneración, garantizando desde la CASA DE JUSTICIA con un equipo humano y profesional implementar estrategias que fortalezcan las políticas públicas de orden nacional y departamental construyendo un mejor tejido social.

Desde nuestra propuesta de gobierno proponemos las siguientes acciones:

## **OBJETIVO GENERAL DE GOBIERNO**

Aumentar la eficiencia en los procesos administrativos y en la prestación de los servicios mediante la implementación de políticas de gestión enmarcadas en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

## **OBJETIVOS ESPECIFICOS DE GOBIERNO**

- Mejorar los procesos financieros del municipio de El Bagre, a través de la actualización del Estatuto Tributario y de la implementación de políticas de control y gestión fiscal.
- Recuperar la cartera morosa, mejorando el recaudo a través de la creación de incentivos tributarios.
- Generar empleos mediante alianzas estratégicas publico privadas con los contribuyentes del comercio, recuperando confianza y el bienestar social.
- Brindar defensa, seguridad y estabilidad jurídica, desde la adopción, coordinación y ejecución de políticas y conceptos en materia de contratación estatal, gestión judicial, representación judicial y extrajudicial.
- Fortalecer la Seguridad a partir de la realización de acciones que promueven la sana convivencia, el mantenimiento del orden público, una cultura ciudadana fortalecida y el respeto de los derechos humanos.
- Mantener abierto los canales de comunicación entre el Estado y la ciudadanía, brindando herramienta y espacios de promoción capacitación, que garanticen la efectiva participación de las y los ciudadanos.
- Empoderar a los actores sociales del ámbito comunitario y comunal a través de mecanismos de promoción y fortalecimiento que faciliten el acceso, aprovechamiento y control de la gestión pública.
- Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones, implementando la política de gobierno digital para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital.
- Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad y justicia, Fuerza Pública y organismos de Socorro (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil), ofreciendo a la ciudadanía una integralidad del servicio con estándares de calidad, desarrollo tecnológico e innovación.

- Implementar el programa de salud y prevención de la salud mental de los empleados de las diferentes dependencias de la administración y entes descentralizados
- Mejorar las instalaciones físicas de la alcaldía municipal, como de sus dependencias.
- Mejorar y/o construir infraestructuras físicas, que permitan generar desarrollo al municipio.
- Dotar de elementos tecnológicos a las distintas secretarías como direcciones



# 1 HUMANIZANDO A EL BAGRE CON JUSTICIA SOCIAL

## 1.1 EDUCACIÓN

### NUESTRA MISIÓN EL BAGRE LA ESQUINA MÁS EDUCADA DE LA SUBREGIÓN DEL BAJO CAUCA ANTIOQUEÑO

¿Cuál es la situación actual del sector educativo en el municipio?

Como estrategia principal para generar un desarrollo equitativo y competitivo en las sociedades, la educación aparece como esa estrategia que promueve un verdadero desarrollo social integral. De igual manera, la educación debe ser vista como el eje unificador de los saberes culturales, deportivos, que consagran el bienestar de una sociedad y contribuyen a la construcción de una paz, mediante el reconocimiento de las diferencias sociales, económicas políticas, que fortalecen el relacionamiento interpersonal y social.

Los factores que explican la calidad insuficiente de la educación tienen que ver con la formación interrumpida de los maestros, las condiciones de infraestructura de las instituciones educativas y la inequidad en el acceso. A la hora de medir la calidad de la educación en el municipio hay que tener en cuenta los resultados del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, ICFES, que es una herramienta de medición que se aplica cada año, a los estudiantes de la educación media y que evalúa básicamente las habilidades y conocimientos en lectura, matemáticas y ciencias. Lamentablemente el municipio de El Bagre para el año 2022, ocupó el (4) cuarto puesto a nivel subregión y los últimos puestos a nivel nacional, de acuerdo a información suministrada por el ICFES; esto evidencia la urgente necesidad de generar políticas públicas municipales que permitan contribuir con el desarrollo intelectual y tecnológico de los docentes y estudiantes, con el fin de promover un alto nivel de calidad en la educación del municipio de El Bagre.

Para lograr las mejoras en el sector de la educación el programa de gobierno "**EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS UNE**", fundamentara sus acciones en:

1. **Artículos 67 de la Constitución Política de Colombia**; establece que la educación es un derecho de las personas y un servicio público con función social, del cual son responsables el Estado, la sociedad y la familia.
2. **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL PARA LA VIDA**. Artículo 3. Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo. Eje 2. **SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL**.

### 3. **Plan de gobierno. Agenda Antioquia 2030**

4. **LEY 1075 2015;** la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad.
5. **El Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.** garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Como gobierno tendremos la convicción que la educación es el motor fundamental para generar modelos de desarrollo social, encaminados a satisfacer las necesidades básicas particulares de nuestros territorios, por consiguiente, se convierte en nuestro primer accionar promover mejoras en la calidad y la cobertura de la educación básica, media y superior.

¡Las acciones deben ir encaminadas a políticas que incluyan ¡

#### 1.1.1 PROGRAMA I

**POR UNA EDUCACIÓN SEGURA Y RECONFORTABLE PARA LAS NIÑAS, NIÑOS, JÓVENES Y DOCENTES DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE.**

##### 1.1.1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Generar condiciones seguras para los estudiantes y docentes del municipio de El Bagre-Antioquia, que permitan una mayor apropiación en las aulas de aprendizajes

##### 1.1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

- Construir o intervenir la infraestructura de las instituciones educativas del municipio de El Bagre-Antioquia (Aulas, Escenarios deportivos, laboratorios, baños), con el propósito de mejorar los ambientes de aprendizajes.
- Gestionar la construcción de mega colegio, como estrategias de fortalecimiento de la educación universitaria.
- Fortalecer la inversión de recursos en las instituciones educativas del municipio de El Bagre Antioquia, en lo concernientes a materiales y suministro.

- Promover la conectividad y transformación digital en la educación a nivel urbano rural y rural disperso.

- Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de programas como; Alimentación Escolar (PAE), Transporte escolar y todos aquellos programas sociales que dignifiquen a nuestros estudiantes.

Las acciones a implementar en el marco del primer programa en el sector de la educación se fundamentan en los siguientes objetivos de desarrollo sostenible.



IMAGEN 1-1 SOPORTE PROGRAMA N°1.  
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE

## 1.1.2 PROGRAMA II

### POR UN BAGRE MAS EDUCADO Y COMPETITIVO

#### 1.1.2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

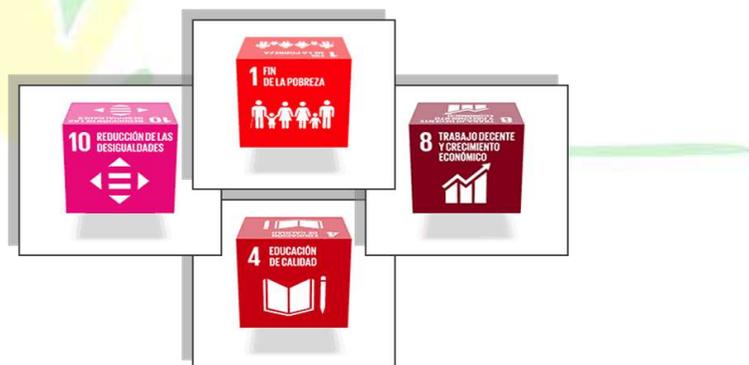
Aumentar la cobertura y la calidad de la educación primaria, secundaria y universitaria en el municipio de El Bagre

#### 1.1.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

- Fortalecer la formación complementaria de los docentes (Diplomados, Especializaciones, Maestrías, Doctorados o cursos de actualizaciones).
- Promover los intercambios o pasantías de los docentes con universidades nacionales o internacionales
- Transversalización de la tecnología en todas las áreas (capacitación a docentes en aplicación de la tecnología en el aula de clase).
- Reactivar y fortalecer la Junta Municipal de Educación (JUME).

- Fortalecer los programas de primera infancia
- Garantizar la presencia de los docentes en la zona rural (cobertura).
- Establecer programas de refuerzo a nivel municipal para mejorar el desempeño de los estudiantes en pruebas ICFES -SABER – Preuniversitario.
- Promover la política pública municipal para estímulos de los estudiantes con mejores puntajes en las pruebas SABER 11.
- Diseñar e implementar estrategias que permitan la continuidad de nuestros jóvenes en carreras universitarias.
- Implementar el transporte universitario ínter-municipal, para los estudiantes que cursan estudios superiores (técnicos, tecnológicos y universitarios), en municipios como Cauca y la Apartada.
- Impulsar los CIAS (centros de investigación en el Aula)

Las acciones para **“AUMENTAR LA COBERTURA Y LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA, SECUNDARIA Y UNIVERSITARIA EN EL MUNICIPIO DE EL BAGRE”**, se fundamentan en los siguientes objetivos de desarrollo



**IMAGEN 1-2 SOPORTE PROGRAMA N2.  
OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

## 1.2 JUVENTUD Y EMPRENDIMIENTO

### NUESTRA MISIÓN POR UN BAGRE RENOVADO Y PRODUCTIVO

¿Cuál es el panorama de la juventud a nivel nacional?

Colombia tiene 12,7 millones de jóvenes, representando el 24,4 % de la población. Los jóvenes se ven expuestos a situaciones adversas que les impiden realizar sus propios sueños y materializar sus proyectos de vida. El 44,5 % residen en hogares en situación de pobreza monetaria; el 18 % están desempleados. La tasa de desempleo es del 18 %, cifra que es alta teniendo en cuenta que el desempleo global es de 11 %. Solamente el 15 % de los jóvenes ha logrado llegar a niveles de educación postmedia, y desde 2020 más de 240.000 desertaron del sistema educativo y no han retornado. Información tomada del Plan de Desarrollo Nacional COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL PARA LA VIDA.

El municipio de El Bagre necesita construir y fortalecer su sistema productivo, de manera que sean los emprendedores y el sector privado los protagonistas de la creación de empleo y bienestar para millones de Bagreños tanto en áreas urbanas como rurales. En esa aspiración, el rol de los emprendimientos dinámicos es un factor diferenciador pues estos contribuyen con nuevos productos innovadores y empleos de alta calidad, y además crean nuevos mercados o ejercen competencia dentro de los existentes. Por eso el cambio tecnológico, la innovación, la sostenibilidad ambiental y la productividad que emerge de las empresas, en todas sus etapas y sectores, son un factor decisivo en la aceleración del crecimiento de nuestro territorio. Pese al gran impacto que pueden tener los excelentes emprendimientos en los territorios, para el municipio de El Bagre se ha estancado, en buena parte, por los altos niveles de informalidad empresarial que existen en el país, especialmente en el sector rural. Las empresas informales son poco productivas, pues están incentivadas a mantener una escala reducida para evitar la detección por parte de las autoridades, entonces, tienen bajo acceso al crédito, menores tasas de inversión, incentivos menores a la adopción de tecnología y entrenamiento, un uso intensivo de los recursos naturales y acceso restringido a los bienes públicos. En muchos casos, esa decisión de ser informal se debe a los altos costos y regulaciones impuestos por el Estado, por lo que la política pública debe abordar la informalidad de manera integral.

¡Las acciones deben ir encaminadas a políticas que incluyan ¡

## 1.2.1 PROGRAMA III UN BAGRE JOVEN

### 1.2.1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Contribuir con el desarrollo intelectual, profesional y empresarial en la población joven del municipio de El Bagre-Antioquia, que aporte con su desarrollo personal y económico.

### 1.2.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

- Garantizar que los procesos de formación para el empleo a través del SENA, el desarrollo, la innovación y la competitividad, sean acordes a las necesidades sociales y económicas que les permitan obtener las bases suficientes para el empoderamiento del emprendimiento, como garantía de acción laboral dentro del territorio.
- Fortalecimiento al sistema de Juventud, para lograr la idoneidad en sus funciones (Coordinación de Juventud, CMJ.PMJ).
- Descentralizar los servicios de juventud a corregimientos y veredas del municipio
- Generar programas y proyectos que permitan que los jóvenes continúen con su proceso de educación universitaria.
- Consolidar una política pública municipal, que permita el primer apoyo de impulso a los emprendedores nuevos del municipio.
- Fortalecer la escuela de política de jóvenes en el municipio de El Bagre.
- Construir la primera red municipal de emprendedores, que contribuya a su fortalecimiento mediante la capacitación y el acompañamiento desde el ente municipal.
- Estimular líneas especiales de crédito, para las MiPymes, del municipio con potencialidades de desarrollo, construcción de nuevos empleos y que promuevan la inclusión social y equidad de géneros.
- Incentivar en la formación y puesta en marcha de proyectos de emprendimiento rurales, que contribuyan al fortalecimiento agro empresarial de la ruralidad del municipio.

-Diseñar programas que permitan reconocer y expresar la diversidad de los jóvenes desde todas las dimensiones territoriales, según su género, pertenencia étnico-racial y campesina, condición migrante, orientaciones sexuales e identidades de género diversas y discapacidades.

- Impulsar procesos de construcción de arte, cultura, deporte, memoria y ciudadanía, incentivando que sus procesos sean reconocidos, respetados y visibilizados.

### **1.3 DEPORTE**

#### ***NUESTRA MISIÓN* POR UN BAGRE MAS COMPETITIVO**

El deporte en el municipio de El Bagre será visto como el eje transversal de la juventud, para la generación de economías circulares, a través del fortalecimiento y transformación de los escenarios deportivos y de las distintas disciplinas, que permitan la competitividad sana entre los deportistas del municipio.

¡Las acciones deben ir encaminadas a políticas que incluyan ¡

#### **1.3.1 PROGRAMA IV CORRIENDO POR TU SALUD**

##### **1.3.1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA**

Generar espacios seguros y competitivos para la práctica de las diferentes disciplinas deportivas del municipio de El Bagre.

##### **1.3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA**

-Gestionar la construcción de nuevos escenarios deportivo, el mantenimiento, adecuación y planeación de los ya existentes.

- Hacer de los escenarios deportivos un espacio de identidad seguros y protectores.

-Dotar de elementos deportivos y de indumentarias las diferentes disciplinas deportivas del municipio de El Bagre.

- Crear el instituto o la secretaria de deporte.

-Apoyar las diferentes escuelas de formación deportivas en el municipio de El Bagre, en eventos locales, regionales, departamentales, nacionales e internacionales, que contribuyan a la construcción de una sana convivencia, desde el respeto por las diferencias, sociales, raizales y económicas, encaminadas a la construcción de una paz en las niñas, niños y jóvenes.

-Descentralizar la actividad deportiva, llevando a los barrios y veredas.

-Construir espacios deportivos de inclusión para las personas en condición de discapacidad y movimiento reducido.

-Apoyar la participación de los deportistas del municipio en eventos regionales departamentales, nacional o internacional

-Apoyar la participación de los funcionarios públicos como los docentes en eventos deportivos y culturales a nivel regional, departamental, nacional o internacional

-Institucionalización de los juegos inter calases municipal.

## **1.4 CULTURA**

### ***NUESTRA MISIÓN RECONSTRUYENDO NUESTRA MEMORIA HISTÓRICA***

¿Cuál es la situación actual del sector cultura en el municipio?

El enriquecimiento cultural de los territorios se debe a los múltiples y variados aportes que hacen los diferentes sectores que se conjugan en un territorio social, religioso, ancestral, étnico y político. Los cuales se incorporan en una apuesta por recuperar, preservar y difundir las distintas expresiones que hacen del municipio de El Bagre, un territorio biocultural.

Las expresiones culturales del municipio de El Bagre, en los últimos años, se ha visto rezagada solo a las expresiones de consumo de alcohol y fiestas, dejando a un lado el conjunto de manifestaciones culturales, expresadas por una población étnica y religiosa, que han contribuido con la riqueza cultural del municipio. De acuerdo a lo anterior, desde el programa de gobierno **“EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO LA MISIÓN QUE NOS UNE”**, se propenderá por fortalecer un municipio más biocultural.

La cultura del municipio será el eje transversal que permita la unión, de los saberes ancestrales y culturales en una construcción de modelos de paz, con condición de igualdad.

¡Las acciones deben ir encaminadas a políticas que incluyan ¡

### **1.4.1 PROGRAMA I POR UN RENACER BAGREÑO**

#### **1.4.1.1 OBJETIVOS GENERAL DEL PROGRAMA**

Contribuir con el rescate y el empoderamiento de la cultura ancestral del municipio de El Bagre.

#### **1.4.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA**

- Revisar la distribución de la estampilla procultura, de acuerdo a las distribuciones dadas por la Ley 666 de 2001 y sus posteriores modificaciones.
- Actualizar y fortalecer el consejo municipal de cultura.
- Creación del Sistema de Información Cultural. (SIC)
- Recuperación de la memoria histórica y cultural del municipio.
- Fortalecer las diferentes organizaciones étnicas y sus expresiones culturales, (fiestas tradicionales, fiestas religiosas, fiestas étnicas), en fomento de promover las diferentes expresiones culturales como estrategia de construcción de paz territorial.
- Realizar la semana de la cultura del renacer Bagreño y las fiestas del oro. (realizando eventos culturales, donde se descentralicen en algunos puntos estratégicos de nuestros barrios, dándole un día a las iglesias cristianas en un evento de coreografías y finalizando su día con un artista cristiano.
- Profesionalizar o capacitar a los artistas, promotores, gestores y trabajadores de la cultura del municipio.
- Crear nuevos espacios culturales y fortalecer los existentes, de museos y de archivos, las bibliotecas comunitarias, las casas de la cultura, los teatros, las casas y lugares de la memoria, parques arqueológicos y demás espacios culturales.
- Potenciar la gastronomía tradicional como elemento de identidad cultural
- Creación del programa de estímulos al talento creativo para potenciar la circulación, la creación, la investigación, la proyección artística y cultural
- Ampliación de la cobertura en formación artística en barrios y veredas

- Implementación y dotaciones para programas culturales y artísticos en el municipio de El Bagre.

Las acciones **“POR UN RENACER BAGREÑO”**, se fundamentan en los siguientes objetivos de desarrollo.



*Imagen 1-3 soporte programa IV. objetivos del desarrollo sostenible*

## 1.4.2 PROGRAMA II POR UN BAGRE MÁS LECTOR

### 1.4.2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Incentivar en la población Bagreña la lectura como manifestación cultural

### 1.4.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Realización de la feria del libro y la cultura
- Gestión de recursos para la biblioteca a través de la Red de Bibliotecas Públicas
- Descentralización de los servicios y programas bibliotecarios en la zona urbana y rural.

## 1.5 SALUD

### **NUESTRA MISIÓN LA SALUD ABIERTA A TUS MANOS**

¿Cuál es la situación actual del sector salud en el municipio?

Los diferentes problemas de la salud en El Municipio de El Bagre no son diferentes a los que encontramos y estudiados en Colombia. Tenemos dificultades comunes con otros municipios, como las dificultades de acceso a los servicios de salud y cuando se accede, los servicios no son oportunos y de buena calidad, falta de un sistema de información integrado que registre de manera pertinente y clara los diferentes eventos de salud para el análisis y toma de decisiones necesarias, situaciones que conllevan a la inconformidad permanente de los usuarios con los servicios de salud, entre otros.

Creemos que el respeto hacia los derechos humanos es la base para mejorar los proceso en salud, por consiguiente, el plan de gobierno “EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS UNE”, fundamentara sus acciones en el área de la salud en:

1. **Artículo 44 de la Constitución Política de Colombia;** la salud es un derecho fundamental, el cual es deber del estado promover y velar para que todos los colombianos in extinción alguna acceda a los servicios de salud.
2. **LEY NUMERO 100 DE 1993 (diciembre 23).** Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral.
3. **La Ley Estatutaria de salud 1751 de 2015,** consagra la salud como un derecho fundamental autónomo, garantiza su prestación, lo regula y establece sus mecanismos de protección.
4. Plan Nacional de Desarrollo 2022-20226. COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL PARA LA VIDA. Artículo 3. Ejes de Trasformación del Plan Nacional de Desarrollo. Eje 2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL.
5. Objetivos de Desarrollo Sostenible 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todas las edades es esencial para el desarrollo sostenible.

Como misión tendremos la convicción de generar los espacios físicos, humanos y de atención de calidad como estrategias de mejora en la prestación del servicio de salud.

¡Las acciones deben ir encaminadas a políticas que incluyan

## 1.5.1 PROGRAMA I

### TU SALUD OPORTUNA E INCLUYENTE

#### 1.5.1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Garantizar que todos los ciudadanos del municipio de El Bagre tengan acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

#### 1.5.1.2 1.2.1.3 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Fortalecer el modelo de atención integral en salud, como una forma de organización de todos los recursos del sistema de salud.
- Promover la promoción, prevención, diagnóstico precoz, atención curativa, rehabilitadora y paliativa, como apoyo para el autocuidado durante todo el ciclo vital humano.
- Proporcionar una amplia gama de servicios de salud que aborden todas las necesidades de la población, incluyendo atención preventiva, atención primaria, especializada y de emergencia (responde a cobertura).
- Articular los planes programas y proyectos de todos los sectores de desarrollo social, guiados por los planes decenales de salud pública.
- Desarrollar programas encaminados a la prevención de enfermedades, alcoholismo, drogadicción

## 1.5.2 PROGRAMA II

### POR UNA SALUD SEGURA Y RECONFORTABLE

#### 1.5.2.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Garantizar que los servicios de salud sean brindados con los más alto niveles de calidad, para la población rural como urbana.

#### 1.5.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA

- Garantizar que los servicios de salud brindados sean seguros, efectivos, oportunos y centrados en el paciente.

- Diseñar políticas y mecanismos de financiamiento sostenibles para el sistema de salud, de manera que se asegure la disponibilidad y la calidad de los servicios a largo plazo.
- Contribuir con las mejoras continuas a la infraestructura hospitalaria del municipio y su zona rural.
- Gestionar consecución de indumentarias e implementación hospitalaria.

#### 1.5.2.2.1 ADULTO MAYOR

- Promover el deporte y la recreación de los diferentes adultos mayores del municipio, poniendo a su servicio los espacios institucionales al igual que a través de convenios con entidades públicas y/o privadas.
- Consolidar programas de atención primaria y oportuna a los adultos mayores
- Contribuir en la participación de los adultos mayores del municipio en los diferentes eventos propuestos por indeportes Antioquia fuera y dentro del municipio (seminarios, encuentros, festivales, capacitaciones, mega eventos).
- Mantenimiento y mejoramiento de los espacios del CAITES
- Fortalecer y ampliará la red de centros de atención al adulto mayor de la mano de otros entes públicos y organizaciones privadas.

#### 1.5.2.2.2 INFANCIA y NIÑEZ

El programa de gobierno “**EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS UNE**”, tendrá como prioridad para nuestros niños y niñas, articular diferentes acciones desde las secretarías de Salud, Educación, Agricultura, así como Gobierno, para que la protección y el acompañamiento en su crecimiento social y motriz sea de la mejor manera. Por consiguientes nuestras acciones estarán encaminadas a:

- Fortalecimiento de las alianzas entre el municipio y el ICBF para el mejoramiento continuo de la política pública de Infancia y Adolescencia
- Fortalecer el acompañamiento a los programas que desarrollan las madres comunitarias asentadas en nuestro municipio.
- Desarrollar alianzas con instituciones públicas y privadas que permitan ampliar la cobertura educativa para este grupo poblacional.

- Garantizar espacios de juego y recreación, en entornos familiares, de protección y seguridad para los niños, niñas y adolescentes del municipio.

#### **1.5.2.2.3 MUJER**

- Fomentar en la mujer los procesos organizativos, como estrategias de inclusión laboral.
- Priorizar la atención y servicio para las madres cabeza de hogar, buscando con ello la vinculación a todos los procesos de emprendimiento e innovación
- Fomentar la participación de las mujeres en los cargos de la Administración Municipal y se visibilizarán sus éxitos y resultados como acciones ejemplarizantes e inspiradoras socialmente.
- Propender por el empoderamiento económico, desde el emprendimiento y social.
- Implementar un plan integral de autonomía económica para las mujeres, para asegurar su igualdad en el acceso a recursos y su participación en la economía formal y el trabajo decente.
- Se tendrá especial atención a las problemáticas de embarazo adolescente, violencias sexuales y niñas en explotación sexual.
- Desarrollar proceso de elección de los sectores de mujeres, comunidades, afro discapacidad y población LGBTIQ+

#### **1.5.2.2.4 DIVERSIDAD ÉTNICA**

La biodiversidad étnica del territorio Bagreño, es la fuerza unificadora del modelo de desarrollo social incluyente, donde las personas son vista como el centro del desarrollo como como un objeto, por consiguiente, los esfuerzos se concentrarán en.

##### **1.5.2.2.4.1 Indígenas**

- Propender por la conservación de las costumbres de los pueblos indígenas, de igual forma, del territorio como centro de vida
- Fortalecer a las organizaciones indígenas como actores importantes en el desarrollo y toma de decisiones frente al territorio, respetando, además, sus costumbres ancestrales.

- Contribuir al mejoramiento de los resguardos indígenas de nuestro municipio, mediante la intervención con proyectos productivos y la inversión en temas de infraestructura que mejoren la calidad de vida de dicha población.
- Apoyar los proyectos que presenten cada una de las comunidades indígenas de nuestro municipio, viabilizando las propuestas que apunten al mejoramiento y crecimiento de las mismas.
- Distribuir los recursos designados desde la normatividad vigente, fortaleciendo lo establecido por la corte constitucional en su reconocimiento como sujetos de derecho a las comunidades indígenas.
- Fortalecer las acciones de gobierno propio, como estrategia para el crecimiento organizacional de los resguardos indígenas.
- Promover el acceso a la educación Preescolar, básica primaria, secundaria, media técnica, tecnológicas y profesional para los jóvenes indígenas del municipio del Bagre.

#### **1.5.2.2.4.2 Afrodescendientes**

- Realizar las acciones correspondientes para que sean reconocidos los consejos comunitarios ante el ministerio del interior, como dueños ancestrales de su territorio.
- Fortalecer los consejos comunitarios reconocidos de nuestro municipio, con la puesta en marcha de proyectos productivos que apunten a su crecimiento socio económico.
- Mejorar la infraestructura propia de los consejos comunitarios existentes en el municipio.
- Apoyar las diferentes manifestaciones culturales propias de la población afro del municipio del Bagre.
- Promover el acceso a la educación Preescolar, básica primaria, secundaria, media técnica, tecnológicas y profesional para los jóvenes Afro del municipio del Bagre.
- Incentivar el emprendimiento de los jóvenes de la comunidad Afro asentadas en el territorio Bagreño.

#### **1.5.2.2.4.3 Población LGBTIQ+**

- Apoyar las diferentes manifestaciones pluriculturales, deportivas y artísticas que permitan ser vistos como personas transformadoras del desarrollo artístico y social del municipio.
- Incentivar y apoyar de forma permanente el emprendimiento como estrategia de inclusión a la vida laboral.
- Diseñar y ejecutar políticas públicas municipales que fortalezcan y protejan los derechos de la población LGBTIQ+
- Promover el acceso a la educación superior a través de becas o estímulos.

#### **1.5.2.2.4.4 Población con discapacidad**

- Promover el acceso a los escenarios deportivos como estrategias de inclusión social a las personas con alguna discapacidad.
- Apoyar los procesos de emprendimiento como estrategias de inclusión a la vida laboral.
- Promover el acceso a la educación Preescolar, básica primaria, secundaria, media técnica, tecnológicas y profesional para los jóvenes Afro del municipio del Bagre.
- Convertir los espacios públicos como escenarios seguros espacios públicos que permitan el libre esparcimiento de la población con algún tipo de discapacidad.

## 2 LA CONECTIVIDAD COMO EL MOTOR DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y AGRO-EMPRESARIAL DEL TERRITORIAL

### 2.1 VÍAS

#### NUESTRA MISIÓN VÍAS PARA LA PAZ

¿Cuál es el panorama de las vías a nivel nacional?

En Colombia la red vial está compuesta por la red de vías primarias, la red de vías secundarias y la red de vías terciarias, las cuales suman alrededor de 205.745 km. Las vías terciarias representan aproximadamente el 70% de la red vial nacional y se encuentran distribuidas en casi la totalidad del territorio; constituyen la principal infraestructura para la comunicación y movilización de la población rural, convirtiéndose en el sostenimiento de las economías rurales. De acuerdo con el Ministerio de Transporte (Mintransporte) se estima que la red terciaria tiene una longitud de casi 143.000 km de los cuales solo cerca de 1400 km están pavimentados. La malla vial terciaria se encuentra bajo la gestión, principalmente, de los municipios.

A continuación, se presenta el inventario de vías terciarias para el municipio de El Bagre, de acuerdo su PBOT.

Vía El Bagre - Puerto López: posee una longitud de 27 Km, se considera la vía más importante del municipio, pero se encuentra en mal estado, teniendo en placa huellas solo 1.5km, el cual corresponde al solo al 5% del total de kilómetros

Vía El Bagre - Puerto Claver: posee una longitud de 24 Km, es considerada la segunda vía más importante del municipio, tenido en placa huellas solo 0.9Km, lo cual equivale al 3.8% del total de kilómetros.

Vía sector las Negritas – Tarachica: posee una longitud de 20 Km, no tiene afirmado, en términos generales la vía se encuentra en mal estado. Según el PBOT “si se logra realizar la apertura terrestre entre Tarachica y el sector denominado Guamocó, se obtendrían nuevas fronteras para el municipio de El Bagre, a nivel de comunicación y de apertura en la comercialización de productos agropecuarios” (PBOT Tomo I, pág. 252).

Vía Sector Tarachica – Benito: longitud de 10 km y de ancho tres metros en promedio, se considera también fundamental para desarrollos futuros como se consta en el POT “Si se logra realizar la apertura terrestre entre Tarachica y Benito aumentaría el beneficio agrícola, minero y la comercialización de esos productos” (PBOT Tomo I, pág. 252)

Vía La Ye (Matracazo) - La Corona: de una longitud de 10 km, no tiene asfalto y se encuentra en condiciones regulares. 59

Vía del corregimiento Puerto Claver - vereda Santa Bárbara: con una longitud de 28 Km, además de estar en mal estado, tiene puntos que se consideran peligrosos por la inestabilidad del terreno. • Vía El Bagre – corregimiento de Puerto López: tiene una longitud de 28 Km y un ancho de tres metros promedio, se encuentra en condiciones no aceptables.

Vía La Bonga - El Pedral: tiene una longitud de 13 Km y en términos generales se encuentra en mal estado.

Para lograr las mejoras en el sector de las vías el programa de gobierno **“EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS UNE”**, fundamentara sus acciones en:

1. **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL PARA LA VIDA.** Artículo 3. Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo. Eje 5. **CONVERGENCIA REGIONAL**
2. **El Objetivo de Desarrollo Sostenible 1.** Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo.
3. **El Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.** Promover el crecimiento económico sostenido, incluyente y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

Como gobierno priorizaremos las vías terciarias como el eje de la transformación y la reactivación del campo y su economía, por consiguiente, será nuestra prioridad generar una mayor conectividad entre la ruralidad y el centro del municipio.

¡Las acciones deben ir encaminadas a políticas que incluyan ¡

## 2.1.1 PROGRAMA I EL CAMPO ES MI PROGRESO

### 2.1.1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Generar una mejor conectividad de la población rural con los servicios básicos como transporte, salud, y educación, lo que contribuye de forma significativa a mejorar el desarrollo y la competitividad del sector rural.

### 2.1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

- Fortalecer el equipamiento de maquinaria amarilla, para el mejoramiento de las vías terciarias.
- Formular e implementar el manual de usos y mantenimiento de la maquinaria amarilla del municipio de El Bagre, para contemplar la vida útil de la maquinaria.
- Fortalecimiento a través de las instituciones (privadas o públicas), para capacitar a jóvenes del sector rural en el mantenimiento de los equipos y maquinaria.
- Gestionar los recursos necesarios para la pavimentación o placa huellas del municipio de El Bagre a sus corregimientos.
- Mantenimiento y rocería a las vías a través de convenio con la comunidad rural.
- Gestionar recursos para la adquisición de un vehículo para el transporte de los productos agrícolas.
- Construir vías y/o mejorar las existentes que intercomuniquen a la población rural entre sí.

## 2.2 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

### NUESTRA MISIÓN POR UN CAMPO MÁS TÉCNICO Y PRODUCTIVO

¿Cuál es la situación actual del sector agrario en el municipio?

El municipio de El Bagre dentro de sus potencialidades en la agricultura se encuentra el cultivo de yuca, maíz, plátano, arroz, cacao, sin embargo, en los estudios realizados en los últimos años se describe cambios drásticos las áreas sembradas pasaron de 6.479 a 3.672 ha y las áreas cosechadas de 6.457 a 2.785 ha respectivamente (Anuario estadístico agropecuario de Antioquia, 2011). En términos de crecimiento, el área sembrada disminuyó 76,44% y el área cosechada 131,84%.

En el municipio de el Bagre, en los últimos años se habla o se plantea la posibilidad de convertir al municipio como una de las despensas agrícolas del Bajo Cauca, teniendo como fortaleza el cultivo de yuca, maíz, plátano, arroz y cacao, sin embargo algunos estudios realizados por el ministerio del trabajo y el PUND, reportan que la tendencia de la producción agrícola del municipio es a disminuir, tal como lo describen en la memoria del documento “Perfil Productivo del Municipio de El Bagre” *“drásticos las áreas sembradas pasaron de 6.479 a 3.672 ha y las áreas cosechadas de 6.457 a 2.785 ha respectivamente (Anuario estadístico agropecuario de Antioquia, 2011). En términos de crecimiento, el área sembrada disminuyó 76,44% y el área cosechada 131,84%.* Pese que este informe fue del año 2013, a la fecha las condiciones de la agricultura en el municipio no han cambiado. La situación anteriormente mencionada se debe a múltiples factores entre los que podemos resaltar el aumento notable de las áreas dedicadas a la explotación minera, al mal estado de las vías terciarias y al poco fomento de la agricultura por el ente territorial.

Para lograr un desarrollo integral del sector rural a través de la participación activa de la agricultura desde el programa de gobierno Educación, Trabajo y Progreso la misión que nos une, se propenderá por construir alianzas estratégicas con entidades como el ICA, secretaria de Agricultura del Departamento, Ministerio de Ambiente, entre otras), para brindar fomento, capacitación y asistencia técnica, transferencia de tecnología y desarrollo rural agropecuario, dirigidos a los pequeños y medianos productores del área rural en nuestro municipio.

Para lograr obtener un desarrollo integral del sector rural y su agricultura en el municipio de El Bagre, el programa de gobierno **“EDUCACIÓN, TRABAJO Y**

**PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS UNE**, fundamenta sus acciones en el sector de la agricultura en:

1. **Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL PARA LA VIDA.** Artículo 3. Los cinco (5) Ejes de Transformación del Plan Nacional de Desarrollo apuntan al fortalecimiento de la agricultura y el desarrollo rural.
2. **Objetivo de Desarrollo Sostenible 1:** Fin de la pobreza a nivel rural como urbano, que permita que todas las personas tengan una mejor calidad de vida y una oportunidad para el desarrollo.
3. **Objetivo de Desarrollo Sostenible 2:** Hambre cero, devolver al ser humano la dignidad de ser persona.
4. **Objetivo de Desarrollo Sostenible 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

## 2.2.1 PROGRAMA II

### EL AGRO LA LOCOMOTORA DEL DESARROLLO

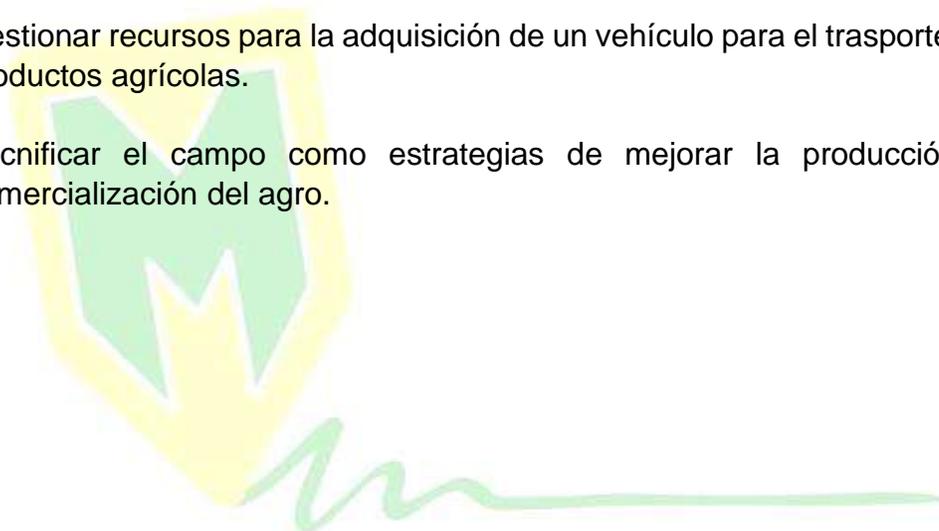
#### 2.2.1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Mejorar las condiciones de vida de nuestros campesinos de tal manera que, a través de un desarrollo de unidades productivas agrícolas, que propenda por la viabilidad de vivir en el campo.

#### 2.2.1.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Adelantar un programa de acompañamiento en la formalización y legalización de la propiedad rural
- Formular e implementar el Plan de Desarrollo Rural Municipal, que permita conocer las aptitudes y vocaciones de los suelos rurales del municipio de El Bagre.
- Empezar programas de capacitación, tanto en términos de la organización como en el manejo de cultivos, y en general en técnicas de producción
- Garantizar precios remunerativos para la producción agraria y favorecer una más directa relación entre productores y consumidores.

- Desarrollar estudios de mercado que garantice promover de forma efectiva y oportuna la agroindustria en el municipio.
- Propender por el mejoramiento de procesos productivos sostenibles y de comercialización de productos agropecuarios fortaleciendo las asociaciones campesinas, mediante convenios con entidades oficiales y privadas, para el mejoramiento de los procesos productivos al igual que el nivel de vida de la comunidad campesina.
- Apoyar de forma prioritaria las iniciativas que buscan garantizar una adecuada nutrición y aquellas que se encuadren en el sector primario, buscando el logro de la seguridad alimentaria.
- Creación de una empresa social y comercial del estado.
- Gestionar recursos para la adquisición de un vehículo para el transporte de los productos agrícolas.
- Tecnificar el campo como estrategias de mejorar la producción y la comercialización del agro.



### 3 LA PLANIFICACIÓN COMO ESTRATEGIA DE INTEGRALIDAD

#### 3.1 AMBIENTE

##### *NUESTRA MISIÓN* EL BAGRE TERRITORIO SOSTENIBLE AMBIENTALMENTE

¿Cuál es la situación actual a nivel ambiental en el municipio de El Bagre?

El deterioro ambiental en el municipio es notable siendo el patrimonio hídrico, el suelo y por consiguiente el bosque los activos ambientales más afectados por actividades antrópicas entre las que se destacan la deforestación y quema para agricultura de subsistencia mal manejada y sin criterio técnico, la deforestación y quema para establecimiento de cultivos de uso ilícito, la deforestación de especies maderables nativos de gran valor ecológico y económico sin ningún control, la deforestación para establecimiento de pastos para ganadería tanto de subsistencia como intensiva, la minería en todas sus clasificaciones, dimensiones y niveles que arrasa el bosque sin ningún tipo de discriminación ya que se requiere el “ desmonte” para proceder a sustraer el metal.

En esta actividad económica se afectan gravemente los bosques de galería, los humedales, los tres grandes ríos que atraviesan nuestro municipio, las quebradas y sus pequeñas quebradas tributarias, el suelo de las grandes planicies aluviales, el suelo de vegas las pequeñas manchas de bosques de la media falda. Dejando un paisaje desértico por la remoción y cambio de la estructura del suelo, el arrase de la capa vegetal y por consiguiente el desplazamiento de nuestra fauna nativa incluida la ictiofauna.

Es necesario aprovechar el plan nacional de desarrollo que en su componente ambiental hace énfasis en la restauración de los pasivos ambientales de la mano con las comunidades y agentes locales evitando el nocivo negocio de las tercerizaciones de agentes externos que ocasionan el encarecimiento de las intervenciones y enajenando la mano de obra; las comunidades que ya han sido afectadas directamente del deterioro de su territorio se vuelve a victimizar toda vez que se terceriza la restauración.

El gobierno departamental tiene dentro de su plan decenal que lo elevo a política pública mediante una ordenanza reforestar 10.000 hectáreas degradadas por minería en el bajo Cauca Antioqueño. Empleando para este propósito mano de obra de mujeres cabeza de familia.

El gobierno nacional dentro del plan nacional de desarrollo pretende restaurar pasivos ambientales en todo el territorio nacional y tiene un capítulo especial para el Bajo Cauca Antioqueño.

El municipio de El Bagre quedo suscrito como uno de los municipios pilares del llamado distrito especial agro forestal y minero en el cual 7 ministerios encabezados por el ministerio de ambiente lideraran acciones para traer a la subregión recursos del orden nacional e internacional en pro de restaurar los pasivos ambientales e ir implementando la reconversión económica.

Para lograr las mejoras en el área ambiental el programa de gobierno “*EDUCACIÓN, TRABJO Y PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS UNE*”, fundamentara sus acciones en:

1. **Artículo 79 de la Constitución Política de Colombia:** Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo. Es deber del estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines.
2. **Artículo 80 de la Constitución Política de Colombia:** El estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales, para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución.
3. **Ley 99 de 1993:** por el cual se crea el ministerio de ambiente y desarrollo sostenible y se crea el sistema nacional ambiental SINA.
4. **Artículo 2 ley 99 del 93:** La biodiversidad del país por ser patrimonio nacional y de interés de la humanidad, deberá ser protegida prioritariamente y aprovechada en forma sostenible.
5. **Objetivo de Desarrollo Sostenible 6:** Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
6. **Objetivo de Desarrollo Sostenible 13:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos
7. **Objetivo de Desarrollo Sostenible 15:** Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad

¡Las acciones deben ir encaminadas a políticas que incluyan ¡

### 3.1.1 PROGRAMA I EL AGUA COMO PRINCIPIO DE VIDA

#### 3.1.1.1 OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Fomentar la conservación de las fuentes hídricas del municipio como elemento fundamental para el desarrollo territorial, a través de programas y proyectos que potencialicen el uso adecuado de este recurso.

#### 3.1.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DEL PROGRAMA

- Promover el catastro multi propósito
- Garantizar que el PBOT cumpla con las garantías de desarrollo sostenible y de respeto a las reglas medio ambientales actuales.
- Implementar la política pública que se dio mediante el acuerdo 064 de 2016 con el fin de crear el comité técnico interinstitucional de educación ambiental CIDEAM.
- Fortalecer la cultura ambiental en el municipio Cideam—Peam, Prae, Proceda, Prau, Mesas Ambientales.
- Fortalecer los convenios inter institucionales con Corantioquia, Mineros .SA, Ministerio de ambiente, Gobernación de Antioquia.
- Modernizar y fortalecer los programas de Gestión del Riesgo
- Declarar las áreas municipales protegidas
- Actualizar y puesta en marcha de los PEGIRS.
- Identificar los corredores biológicos, como estrategias para su conservación.
- Recuperar las áreas que han sido objeto de explotación minera.
- Promover la protección y conservación de nuestra riqueza biológica.
- Exaltar las fechas ambientales importante para el país.
- Impulsar proyectos de investigación, que garanticen el uso y aprovechamiento de los recursos naturales de forma racional y sustentable.

## 3.2 VIVIENDA

### NUESTRA MISIÓN CONSTRUYENDO TU NUEVO HOGAR

¿Cuál es la situación actual en el tema de vivienda en el municipio de El Bagre?

En los últimos años en el municipio de El Bagre, se ha venido haciendo inversiones en temas de saneamiento, servicios públicos, medio ambiente y la infraestructura física. Pese a lo anterior, las inversiones en temas vivienda nueva y mejoramiento de vivienda no han tenido la intervención necesaria que de soluciones clara a esta problemática presentada en el municipio; por tal razón, el programa de gobierno *“EDUCACIÓN, TRABAJO Y PROGRESO, LA MISIÓN QUE NOS UNE”*, fundamentara sus acciones en:

- Desarrollar un programa efectivo de titulación y legalización de predios
- Adjudicar y ejecutar la construcción de Viviendas nuevas de Interés Social
- Adjudicar y ejecutar la construcción de Viviendas de Interés Prioritario
- Desarrollar un programa de mejoramientos de vivienda procurando la dignidad de las familias
- Crear un programa de financiación para construcción en lote o terraza propia.

## 3.3 SANEAMIENTO BASICO

- Fortalecer a la empresa de servicios públicos del municipio, con el objetivo de garantizar la prestación de un buen servicio.
- Propender para que todos los habitantes del municipio de El Bagre tengan garantía del mínimo vital de agua y energía.
- Mejorar las redes de alcantarillado para el saneamiento básico.
- Mejorar y modernizar el sistema de acueducto y alcantarillado del municipio.
- Establecer un plan educativo, de formación y capacitación intensivo, de alta cobertura e impacto, con metas de seguimiento que logre realmente modificar nuestra cultura en la separación de los residuos

- Modernizar la actividad de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.
- Gestionar frente a los entes ambientales y estatales, la construcción de un relleno sanitario municipal.



A handwritten signature in black ink that reads "Marco Fidel Trespalacio".

**MARCO FIDEL TRESPALACIO BULLOSO**  
ALCALDE 2024-2027  
EDUCACION, TRABAJO Y PROGRESO  
LA MISIÓN QUE NOS UNE